



ACTA 1236 de 26.05.2023

ACTA.- En Montevideo, el veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, siendo la hora 09.30, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1.- EE2023-67-001-000465- Ref.: renuncia al cargo por imposibilidad física, presentada por el funcionario Sr. Luis Alberto Echeverría De los Santos C.8.447, con cese a partir del 31/10/2023. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D.187/2023)-----

PUNTO 2.- EE2023-67-001-000489- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Alicia Lilian Visiedo Buero C.11.055, con cese a partir del 30/6/2023. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D.188/2023)-----

PUNTO 3.- EE2023-67-001-000523- Ref.: cese en el cargo por límite de edad, de la funcionaria Sra. Graciela Elizabeth Spinelli Overlay C.8.133, a partir del 8/8/2023. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D.189/2023)-----

PUNTO 4.- EE2023-67-001-00380- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Mónica Laura Bordón Bordas C.10.382, desde el 12 al 21 de abril del corriente (7 días hábiles). **Se resuelve:** conceder la licencia solicitada. (R. de D.190/2023)-----

PUNTO 5.- EE2023-67-001-00492- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Jeniffer Melissa Esteves González C.11.022, desde el día 5 al 15 de mayo del corriente (7 días hábiles). **Se resuelve:** no conceder la licencia solicitada. (R. de D.191/2023)-----

PUNTO 6.- EE2023-67-001-000191- Ref.: Llamado a Concurso Interno para desempeñar tareas de abogado en la División Asesoría Jurídica (Escalafón Técnico Profesional A - Grado 6). **Se resuelve:** comunicar los resultados del procedimiento de selección de personal y otorgar un



plazo de 10 (diez) días corridos a partir de las notificaciones de los postulantes al Llamado Interno. (R. de D.192/2023)-----

PUNTO 7.- (R. de D.193/2023)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

PUNTO 8.- (R de D.194/2023)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

PUNTO 9.- (R de D.195/2023)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

PUNTO 10.-EM2023-67-001-000476- Ref.: propuesta de Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N° 6/2023, cuyo objeto es la “*Adquisición de vestimenta de verano para funcionarios de la ANC.*” **Se resuelve:** aprobar el Pliego de Condiciones Particulares. (R de D.196/2023)-----

PUNTO 11.- EE2023-67-001-000499- Ref.: Licitación Abreviada N° 7/2023, cuyo objeto es la “*Adquisición de colectores de datos para la ANC.*” **Se resuelve:** designar la Comisión Asesora



de Adjudicaciones (CADEA), para actuar en la Licitación Abreviada N° 7/2023, a los funcionarios: Cra. Fernanda López Pintos Caneda C.10.142 por la División Recursos Materiales y Suministros; Sr. Héric Alem Martínez Caetano C.10.256 por Infraestructura Tecnológica; Sr. Fernando Durley Sander Alfonso C.10.435 por el Departamento de Help Desk; Dra. Ana Lía García da Rosa Luna C.11.440 por la División Asesoría Jurídica y Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781, por la Sección Licitaciones y Contratos, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF. (R de D.197/2023)-----

PUNTO 12.- EE2023-67-001-000500- Ref.: Licitación Abreviada N° 8/2023, cuyo objeto es la *“Adquisición de computadoras para la ANC.”*. **Se resuelve:** designar la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA), para actuar en la Licitación Abreviada N° 8/2023, a los funcionarios: Cra. Fernanda López Pintos Caneda C.10.142 por la División Recursos Materiales y Suministros; Sr. Héric Alem Martínez Caetano C.10.256 por Infraestructura Tecnológica; Sr. Fernando Durley Sander Alfonso C.10.435 por el Departamento de Help Desk; Proc. Victoria De Fuentes Fernández C.1.623 por la División Asesoría Jurídica y Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781 por la Sección Licitaciones y Contratos, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF. (R de D.198/2023)-----

PUNTO 13.- EE2023-67-001-000539- Ref.: solicitud de emisión de un producto filatélico, presentada por la Fuerza Aérea Uruguaya, para conmemorar las acciones de rescate en el trágico incendio del Palacio de la Luz. **Se resuelve:** otorgar a la Fuerza Aérea Uruguaya una bonificación al equivalente al 100% (cien por ciento) en el producto “Mi Sello”, en conmemoración a los *“30 años del rescate del incendio del Palacio de la Luz”*, primer porte nacional, para 10 (diez) planchas, por única vez y sin que sienta precedente. (R de D.199/2023)---

PUNTO 14.- EE2023-67-001-000540- Ref.: solicitud de emisión de un producto filatélico, presentada por el Hospital Maciel, para recordar el *“Centenario del Fallecimiento del Prof. Dr. Juan Carlos Dighiero Sanguinetti (1880-1923)”*. **Se resuelve:** otorgar al Hospital Maciel una bonificación equivalente al 100% (cien por ciento) en el producto “Mi Sello” en recordación del *“Centenario del fallecimiento del Prof. Dr. Juan Carlos Dighiero Sanguinetti”*, primer porte nacional, para 10 (diez) planchas, por única vez y sin que sienta precedente. (R de D.200/2023)-----



PUNTO 15.- EE2023-67-001-000547- Ref.: propuesta para emitir un producto filatélico conmemorativo del “*Centenario de la Federación Uruguaya de Remo*”. **Se resuelve:** autorizar la emisión del producto “Mi Sello”, con una tirada de 10 (diez) planchas, primer porte nacional, con una bonificación equivalente al 100%, para conmemorar el “*Centenario de la Federación Uruguaya de Remo*”. (R de D.201/2023)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 16.45, se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR